



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Dirección Provincial de Educación

66/FGC/sm

Una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido en la Orden EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, y de conformidad con el apartado 7.2, esta Dirección Provincial de Burgos hace pública en Anexo que se acompaña, la RELACIÓN DEFINITIVA de admitidos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el correspondiente Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.

Burgos, 12 de mayo de 2016

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Santillana